

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Del uso de la vía pública.

¿Quién es el propietario de la vía pública?  
¿El Estado; el municipio ó los ciudadanos?  
¿Dos, ó los tres citados?

Por extremo difícil es contestar á las anteriores preguntas, áun para los que crean saber quienes son propietarios de la vía pública; y decimos, son, porque estamos por la indivisible é indivisa propiedad del Estado, el municipio y los ciudadanos, pues todos ellos produjeron, cuidan y han menester de ella. No desconocemos ni negamos la fuerza de las observaciones y argumentos que en contra de nuestra opinión pueden hacérsenos; pero como nuestro objeto no es tratar de la propiedad, y sí del uso de la vía pública, no nos ocuparemos de ellos, habiendo escrito las antecedentes frases para dar á entender de donde proviene el legítimo derecho que á usar de ella tiene el Estado, el municipio y los ciudadanos todos.

Usa el Estado de las calles y plazas de todas las poblaciones existentes en la nación para cumplir cuantos deberes le encargan las leyes generales; usa el municipio, para llenar sus obligaciones; usan los asociados, para ejercitar sus derechos ó cumplir sus obligaciones. De estos diversos usos pueden resultar conflictos, los cuales deben preverse, estableciendo, con anterioridad al acaecimiento de los mismos, la manera de resolverlos de comun acuerdo, cuando se pueda, es decir, procurando que coexistan dos ó los tres usos, prefiriendo uno, si él solo necesita toda la vía pública, cuando su coexistencia con otros sea imposible ó difícil.

La coexistencia de los tres usos, que es el estado normal; puede ser difícil, y entonces deben adoptarse los medios conducentes á obviar las dificultades, bien señalando una ruta al Estado, otra al municipio y otra á los ciudadanos, si el conflicto sobreviniese entre los tres, rarísimo caso; bien una á cada uno de los causantes, si el choque amenaza entre dos de ellos, cuyo caso es frecuente; si hay imposibilidad de lugar, es decir, si la calle es única, caso muy de temer en pueblos atravesados por una carretera, pero no concurre la de tiempo, puede resolverse la cuestión señalando unas horas á uno y otras á otro de los causantes; si la imposibilidad es de tiempo y lugar, esto es, si á una misma hora debe ó quiere pasar por un solo punto, ocupándolo todo uno de los causantes, debe darse la preferencia al servicio más urgente, ó más necesario. La resolución de los conflictos debe correr á cargo de las autoridades, según su orden jerárquico dentro de la localidad, es decir, autoridades generales, provinciales y municipales en estado de paz, y en el de guerra, primero las autoridades militares y luego las civiles.

En el estado normal de las naciones y de los pueblos, hay que distinguir las épocas normales de las de excepción, ó festividades religiosas ó civiles, y aún convendría clasificar éstas en reconocidas por las leyes ó solamente consuetudinarias. En épocas de fiestas puede permitirse la obstrucción de las calles si la mayoría de los vecinos del pueblo la solicitan, ó, por lo ménos, la toleran, y las autoridades municipales, provinciales y generales, civiles solo, en tiempo de paz, además las militares, en época de guerra, y á más las religiosas, si la función tiene tal carácter, lo permiten. Si no concurren todas las cualidades exigidas en cada caso, la intercepción de las calles y plazas será, no uso, sino abuso, cométalo quien lo cometa.

Las ferias y mercados, legalmente establecidos, ó, á lo menos, tolerados por los representantes de la autoridad y por la mayoría de los vecinos del sitio donde se celebren, son otra causa legítima de intercepción de calles y plazas; pero si alguno de los propietarios ó inquilinos de casas libres de tal servidumbre pide, aun estando en minoría, una indemnización por su establecimiento, debe ser atendido, pues así como no es justo que el interés, y menos el capricho individual, perjudiquen á los intereses comunes, tampoco lo es que la conveniencia general menoscabe, sin compensación, la propiedad privada.

En épocas normales, ni el Estado ni el municipio deben impedir el libre tránsito por calles y plazas, como lo hacen con frecuencia, concediendo espacios, á título unas veces gratuito y otras oneroso, para que en ellos se establezcan comercios, espectáculos ú otras cosas. Comprendemos cuan conveniente es para la hacienda municipal aumentar sus ingresos de manera tan fácil y poco complicada, si los espacios en calles y plazas se conceden mediante pago de alguna cantidad, y qué agradable debe ser para concejales amigos de servir á los suyos el permitirles un establecimiento gratuito al aire libre; pero no dejamos por eso de creer que á las conveniencias de amistad ó hacienda debe preferirse la utilidad pública, mayormente si dicha utilidad se funda, como en el presente caso, en la justicia más evidente; porque los establecimientos en las calles, no tan solo perjudican á los vecinos comercios establecidos en las tiendas de las casas, por su mayor visualidad, no solo dificultan el tránsito público, sino que llegan á perjudicar directamente los intereses de propietarios ó inquilinos de las próximas casas, los de aquellos, porque desmereciendo la finca, como que está gravada con una servidumbre verdadera, bajan los productos, los de éstos, porque les obligan ó á sufrir con paciencia ó á mudarse.

## Sucesion á la corona y minoría de edad.

Es de interés en estos momentos publicar los artículos de la Constitución del Estado, que tratan de la sucesion á la Corona y la minoría de edad:

### TÍTULO VII.

#### DE LA SUCESION Á LA CORONA.

Art. 61. Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de D. Alfonso XII de Borbon, sucederán por el orden que queda restablecido sus hermanas; su tía, hermana de su madre, y sus legítimos descendientes, y los de sus tíos, hermanos de D. Fernando VII, si no estuviesen excluidos.

Art. 62. Si llegaran á extinguirse todas las líneas que se señalan, las Cortes harán nuevos llamamientos, como más convenga á la nacion.

Art. 63. Cualquiera duda de hecho ó derecho que ocurra en orden á la sucesion de la corona se resolverá por una ley.

Art. 64. Las personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho á la corona, serán excluidas de la sucesion por una ley.

Art. 65. Cuando reine una hembra, el príncipe consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

### TÍTULO VIII.

#### DE LA MENOR EDAD DEL REY Y DE LA REGENCIA.

Art. 66. El rey es menor de edad hasta cumplir 16 años.

Art. 67. Cuando el rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la regencia; y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 68. Para que el pariente más próximo ejerza la regencia, necesita ser español, tener 20 años cumplidos y no estar excluido de la sucesion á la corona. El padre ó la madre del rey solo podrán ejercer la regencia permaneciendo viudos.

Art. 69. El regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiéndole reiterarle ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 70. Si no hubiere ninguna persona á quien corresponda de derecho la regencia, la nombrarán las Cortes, y se compondrá de una, tres ó cinco personas.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de Ministros.

Art. 71. Cuando el rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuese reconocida por las Cortes, ejercerá la regencia durante el impedimento el hijo primogénito del rey, siendo mayor de 16 años: en su defecto, el consorte del rey, y á falta de éste, los llamados á la Regencia.

Art. 72. El regente, y la regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Art. 73. Será tutor del rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el rey difunto, siempre que sea español de nacimiento: si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre mientras permanezcan viudos. En su defecto, le nombrarán las Cortes; pero no podrán estar reunidos los cargos de regente ó de tutor sino en el padre ó en la madre de éste.

## Mancha.

La luz habia formado en el horizonte el más brillante cuadro que pudo soñar imaginacion alguna.

Teófilo Gautier hubiera encontrado en aquel mosaico de colores asunto adecuado á su pluma.

El viento del Otoño, que se arrastraba como el rumor de una toa seca y prolongada, arrancaba á los árboles sus hojas y las llevaba formando remolinos por las calles inmediatas á la ciudad.

Colocado tras un cristal que los últimos rayos del sol poniente convertían en una lente de fuego, miraba yo ir poco á poco desmayando la tarde y lanzar sus vivas reverberaciones.

Una zona encendida, rayada por largas líneas de niebla, servía de fondo al cuadro luminoso desprovisto de figuras humanas, que lucía colgado al horizonte como un paisaje aéreo.

A un lado, otra ancha zona de un verde clarísimo, asomaba por cima de las torres de la ciudad, extendiéndose hacia Poniente, y difuminaba sus contornos sobre un fondo azul, claro y profundo, por el que todavía resbalaban algunos pájaros buscando la rama donde guarecerse.

A modo de gigantesca pizarra de coral, alzabase otra nube á la izquierda, cuya cúspide, por un azar de la niebla, se habia trocado en el más bello molino de viento imaginable.

Sobre el cuadro iban escalonándose nubes y nubes de todos colores, y servían de sosten á la brillante pintura, las azuladas cumbres de una montaña, por cuyas faldas iba subiendo gradualmente la sombra.

De pronto, un parcial hundimiento del paisaje en que se borraron las líneas, mudaron de forma los objetos, y abriéronse las montañas arrojando porción de volcanes, cambió la faz del horizonte, que se quedó convertido en un mar ondulado y sereno, por cuyas llanuras volaban cien delgados esquiños, atravesaba una barca de óbano con lucientes remos de plata, meciase un gallardo buque con velas de fuego, y el oleaje parecia venir á estrellarse lentamente sobre los altos campanarios de la ciudad, que coronada por tan diversos resplandores, no parecia sino una encantada Babilonia, construida con sillares de oro y torres de cristal.

Pero hé aqui que un violento huracan enrespa la superficie, hace cabecear con violencia á las naves, disuelve las aguas en luminosas espumas, y dá la voz de tempestad á las olas, que alcan locos remolinos y erizadas crestas.

Pasado el violento huracan, fueron poco á poco sumergiéndose las aguas, aparecieron islas y llanuras, y el mar de reflejos vióse convertido en una extensa esplanada, donde por arte maravilloso empezó el soberbio alzamiento de una antigua ciudad, que podria ser la de Menfis, y destacáronse tumbas de pórvido, esfinges talladas en záfiro, columnas de imponente grandeza y templos de soberana arquitectura coronados de torres y cúpulas rasplandecientes, donde la luz venia á caer en inflamados chorros irisados.

Por cima de la fantástica ciudad cabalgaban sobre monstruos horribles los viejos Faraones, atravesando el cielo á manera de vision dantesca, y dejando tras de sí un siniestro relampaguear, acompañado de lejanos é imperceptibles truenos.

Una franja que fué pasando por todos los tonos azules, tendiose sobre el figurado desierto á semejanza de anchuroso Nilo, y en sus orillas dejáronse ver elegantes palmeras y pintados cocodrilos.

Pasados algunos momentos, derrumbóse, sin ruido, la soberbia ciudad: desiertas llanuras é inmensas soledades siguieron á los brillantes edificios, y del fondo empezó á destacarse un paisaje apacible, donde una tarda yunta dejaba hondos surcos de niebla con el arado, y un enrojado labriego removía el suelo con la reja, arrancándole terruños de oro, que unos pájaros picoteaban, rompiéndolos con sus patas azules.

A lo lejos bailaban algunos grupos de pastores al pié de árboles corpulentos, y un músico campestre, sentado sobre un arbolado peñon, animaba la fiesta con los sonos de rústica flauta. Por detrás de las ramas, que la noche parecia ir cuejando de estrellas, veíase atravesar un negro fantasma que representaba la noche, y que recorria cautelosamente el horizonte.

La viva claridad fué amortiguándose lentamente. Apenas si como último paisaje, dejése ver una dilatada llanura parecida á campo de Castilla, por medio de lo cual atravesaba una figura á lomos de enflaquecido rocín con su lanza en ristre, su armadura donde venian á romper armas los reflejos, su yelmo abollado en cien y cien aventuras, y la viste fija en el último término del horizonte, donde aún parecia oscilar el dorado molino de viento formado por la niebla.

Aquella figura, símbolo de la locura humana, fué tambien desvaneciéndose, y á poco, los tonos rojos del crepúsculo tornáronse violados, los cenicientos volviéronse azules, y los oscuros por último, tocaron en la sombra.

Sobre el monton, ya imperceptible, de los vapores, principió á temblar un diluvio de estrellas; la luna apareció, eternamente afligida, tras los montes; los campanarios de la ciudad borraron sus contornos en la sombra, y yo me vi al cabo cercado completamente de tinieblas, con el pensamiento aún flotando por mundos imaginarios, como si dentro de mí ser siguieran reproduciéndose paisajes brillantes y ciudades de brumas.

Nada venia á turbar el silencio en torno mio. Solamente á lo lejos, y entre el sosiego de la noche oíase las delicadas notas de un piano, que recogiendo las postreras angustias del crepúsculo, entonaba el último pensamiento de Weber.

S. RUEDA.

## Luces crepusculares.

Ante la presencia de ciertos fenómenos luminosos, casi siempre nuestro vulgo presagia acontecimientos muy distantes de suceder.

La aparición de los cometas ó estrellas de rabo, el color rojo del cielo al declinar el sol, la calda natural de los bólidos y aerolitos, han venido á originar preocupaciones sin cuento.

Hoy los rápidos progresos de la Astronomía, realizados con las catástrofes del Estrecho de la Sonda, de las islas de Sicilia y los terremotos de Andalucía, han venido á confirmar satisfactoriamente las hipótesis formuladas por el naturalista inglés Norman Lockyer á fin de explicar las luces crepusculares y el color rojo del cielo tan frecuentes en la parte Norte y Oeste de España.

Atribuyóse en principio la presencia de estos fenómenos, á condiciones esencialmente meteorológicas, pero hoy se halla perfectamente probado que las materias cristalinas acumuladas en las altas regiones de la atmósfera por las diferentes erupciones volcánicas, al ser heridas por los rayos solares, producen el doble efecto de refraccion y reflexion, originando los diversos cambios de luz con que aparece el cielo desigualmente coloreado.

El gran desequilibrio del mundo astronómico, ocurrido el 26 y 27 de agosto de 1883 con la erupcion del Krakatos, no solo convirtió en escombros las Islas de la Sonda, sino que repercutió con gran intensidad en el seno de los mares y de la atmósfera, mostrándose en los primeros con las impetuosas corrientes llegadas hasta las costas, y en la segunda con las perturbaciones acusadas en casi todos los barómetros del mundo.

Al mismo tiempo y en distintos puntos del globo, aparecia el Sol verde, azul pálido y sin rayos. En los últimos dias de agosto dos nubes de ceniza sur-

caron y oscurecieron al cielo en las Islas de la Sonda, en las de Yokoaka y en el Japon.

El sábio suizo M. Forel, hacia observaciones sobre las luces crepusculares y enriquecia con curiosos datos los Observatorios de su país, á los pocos dias de la catástrofe, confirmando más y más la opinion de Norman Lockyer.

Como resultando de la erupcion hace notar dentro del siguiente mes de setiembre, las luces crepusculares del 1 y 2, observadas en Costa de Oro (Africa); las del 2 y el 3, señaladas en la Trinidad, parte de las Antillas, Venezuela y Panamá, en que el sol aparecia simultáneamente verde y azulado: la del 9 al 11 y las del 21 al 24 en las islas del Ceylan y Adén.

En el mes de octubre aparecieron otras nuevas en las islas de Sandwich, Australia, cabo de las Tormentas y en el Atlántico sobre los Trópicos.

Posteriormente, de otras dos iluminaciones crepusculares visibles en las islas de Sandwich, América Central y la India, se recogieron en Madrid y Holanda pequeños glóbulos cristalizados de hierro magnético, y sometidos al análisis resultaron ser análogos á las cenizas procedentes de la erupcion del Krakatoa.

Con los datos consignados, y si se tiene en cuenta las condiciones meteorológicas, bien desiguales de nuestra Península, así como las de toda la Europa Occidental, se comprende perfectamente que los factores meteorológicos son insuficientes por si solos para producir los fenómenos apuntados. Por otra parte la presión atmosférica es tan desigual, que dentro de una misma semana vienen á originarse cambios bruscos y rápidos.

Así en un corto periodo de tiempo se ha observado que en los dias 25 y 26 de noviembre el máximo de presión corresponde al Mar Negro, y el mínimo al Norte de Islandia, entrando nuestra Península en la corriente de Sur á Sud Oeste. El 2 de Diciembre el máximo corresponde al Atlántico y Golfo de Vizcaya, y el mínimo á la Rusia del Norte, penetrando en la corriente de Norte á Noroeste.

Daniel Rodriguez.

### Miscelánea.

**Titulos.** En la secretaría de la Universidad se ha recibido el titulo de licenciado en la facultad de Farmacia, á favor de don Juan Peñafiel Calderon.

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras se ha recibido tambien el de maestra superior á favor de D.<sup>a</sup> Enriqueta Garcia de la O.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron inhumados en el Cementerio público los cadáveres de seis mujeres, dos hombres y dos párvulos.

**Reconocimientos.** Por el director del Centro de Salubridad se ha dispuesto que el médico Sr. Oloris pase á reconocer y certificar del estado de salud de una mujer que habita en la calle del Pan; y que los señores Gonzalez Lomeña é Hidalgo reconozcan á un sugeto que se halla detenido en el arresto, y que parece está demente.

**Dispensario.** En el Dispensario municipal se prestó ayer asistencia facultativa á cinco mujeres y un hombre, enfermos pobres.

**Subastas.** El dia 23 del actual habrá en Mairena y Dólar subasta para el arriendo de la venta libre de artículos de consumo. El 30, en Pitres, Jerez de Marquesado y Alhama: en este último punto, el tipo para presentar proposiciones será el de 81'500 pesetas. El dia 1.<sup>o</sup> de junio habrá en Valor subasta por igual concepto.

**Subastas de minas.** El dia 4 de junio se celebrará en la alcaldía de Orgiva y en la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia simultáneamente, subasta pública para la venta de las minas tituladas *Señor de la Puerta Real, San Juan, Santa Matilde, Investigacion, Virgen de Lador y Encarnacion*, existentes en el término municipal de Orgiva.

El dia 31 de este mes se enagenarán asimismo en subasta pública, ante el administrador de Contribuciones y Rentas, las minas *Los siete amigos, El Argos y Mi Anita*, del término municipal de Granada.

**Repartimiento.** En Dólar se ha hecho un repartimiento de consumos para cubrir el déficit del presupuesto.

**Vacante.** Habiendo hecho renuncia de la Secretaria del ayuntamiento de Albuñol D. José Sanchez Valdés, la corporacion municipal ha acordado admitir solicitudes de los aspirantes á ella dentro del plazo de quince dias.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 2000 pesetas.

**Capturas.** La policia capturó ayer á tres sugetos que se hallaban reclamados por la Audiencia de este territorio.

**Riña.** Dos hombres riñeron ayer en el Triunfo, resultando uno de ellos herido en la cara, de un palo que le asestó su adversario.

La víctima fué llevada al Hospital, y el agresor huyó.

**Otra vacante.** Lo está la Secretaria del Juzgado municipal de Montillana. Los aspirantes á desempeñarla deberán dirigir sus instancias dentro del plazo de quince dias.

**Apéndices.** En Armilla se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública. En Atarfe se va á proceder á formarlo.

**Recordatorio.** El Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha acordado recordar á los mineros la obligacion en que están de hacer efectivos sus descubiertos dentro del corriente mes, pues desde el dia primero de junio se procederá por la vía ejecutiva de apremio contra los morosos.

**Excitacion.** El señor Gobernador, como presidente de la Junta provincial de Instruccion pública, ha dirigido una circular á los alcaldes, que son los presidentes de las Juntas locales, para que los que aún no hayan devuelto cumplimentados los estados que en 30 de noviembre se les remitieron relativos á la situacion de la enseñanza en sus respectivos pueblos lo hagan en el preciso término de diez dias, pues de lo contrario se les impondrá la multa de cincuenta pesetas, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad consiguiente.

Noventa y nueve son los alcaldes que han dejado de contestar al interrogatorio que acompañaba á dichos estados.

**Novenario.** La asociacion de señoras que rinden culto á la abogada de los imposibles, Santa Rita de Casia, y el fundador de dicha hermandad, D. Francisco Alcántara Bullon, han acordado dedicarla un solemne Novenario, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, para pedir mercedes á la santa abogada. Hé aquí el orden en que ha de celebrarse el referido Novenario, que empezará esta tarde á las seis:

Hoy 21: predicará el cura propio D. Manuel Arcoya, sobre la „Necesidad de la educacion religiosa.“ Dia 22: el R. P. Luis E. Lopez Gascon, predicador de S. M., sobre las „Virtudes que deben adornar á la doncella cristiana.“ Dia 23: el R. P. Francisco Jimenez Campaña, sacerdote de las Escuelas Pías, sobre el „Amor á la devocion y al trabajo.“ Dia 24: D. Miguel Leiva Valentin, canónigo de la Catedral, misionero apostólico, capellan de honor y predicador de Su Magestad, sobre la „Mision de la mujer en el estado del matrimonio.“ Dia 25: D. Emilio de la Rosa, canónigo del Sacro Monte, predicador de S. M. y capellan de honor, sobre los „Deberes que impone la maternidad.“ Dia 26: D. Francisco de Paula Martin Gutierrez, canónigo Penitenciario de la Catedral, sobre las „Virtudes que deben adornar á las viudas.“ Dia 27: el R. P. Santiago, escolapio, sobre „La Virgindad obrando en el Catolicismo prodigios extraordinarios; necesidad de las órdenes monásticas.“ Dia 28: D. Cipriano Sevillano, cura ecónomo de la parroquia del Salvador, acerca del tema „De la mortificacion y el sacrificio como medios de obtener la vida sobrenatural.“ Dia 29: D. José Maria Salvador Barrera, canónigo rector del Sacro Monte, capellan de honor y predicador de S. M., sobre la „Felicidad de la mujer en cualquiera de los estados de la vida; consagracion á Dios.“

La funcion principal de la santa tendrá lugar mañana 22, á las once, siendo orador el canónigo Lectoral de la iglesia metropolitana, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

Autorizará dichos cultos la presencia de Jesús sacramentado, y asistirá la música de capilla de la Catedral.

**Problema importante.** Algunos médicos de Valencia están reuniendo datos para un estudio importantísimo. Parece que las gallinas sufren una enfermedad muy análoga al *crup*, y el problema es éste; si tal fuera, ¿constituye foco infeccioso la especie humana

ó la citada ave de corral? En otros términos, ¿comunica el hombre á la gallina el *crup*, ó la gallina al hombre?

**Cosas de Pitres.** Se nos da cuenta del abandono en que el ayuntamiento de Pitres tiene los intereses de dicho pueblo: los caminos están completamente descuidados; la vega sin vigilancia, por lo que cada dia tienen los labradores que lamentar destrozos de más ó menos consideracion en sus haciendas.

Además nos dicen que en el estanco rara vez hay papel sellado y sellos de franqueo para la correspondencia, lo que ocasiona grandes molestias á los vecinos, que tienen que enviar á Orgiva para proveerse de tan necesarios artículos.

En cuanto á la cuestion eterna, es decir, á la situacion de los maestros afirmamos que es desesperada, sin que sean atendidas sus continuas reclamaciones.

**Muerte repentina.** Ayer falleció repentinamente en el monte de Monachil, donde se hallaba guardando una manada de cabras, un vecino de dicho pueblo llamado José Mariscal.

El cadaver, que se encontró despues en el barranco del Lobo, fué traído anoche al Hospital de San Juan de Dios, donde se le hará la autopsia.

**Queja.** Desde Loja nos escriben lamentándose de un abuso que comete la empresa de carruajes para trasladar viajeros á los baños de Alhama.

Parece que dicha empresa conduce á los viajeros á una casa de huéspedes con la que está en relacion, y allí hace á los referidos viajeros detenerse dos y aun tres dias, con el pretexto de que no puede el coche partir hasta que se reúne suficiente número de bañistas, con lo que éstos tienen que transigir, por la circunstancia de que no hay otro coche de que puedan servirse.

### Telegramas á «El Defensor»

Madrid 20.

Ha quedado resuelto que el rey se llame Alfonso.

El Papa trabaja por que los carlistas reconozcan la legalidad.

Montero Rios continuará en el Ministerio.

El Consejo de ministros celebrado hoy, ha tenido verdadera importancia.—F.

### Revista agricola de Andalucía,

Aunque en pequeña relacion, no han dejado de sentirse en la region Andaluza los vientos huracanados que en otras zonas de la península han causado tantas victimas y desastres.

Sin tener que lamentar tales estragos, han marcado la huella de sus violentas corrientes en la arboleda de fruto, arrojando á la tierra la mayor parte del que contenia.

La temperatura viene observándose tan varia como varios han sido los aires que soplaron en la primera quincena del mes actual.

Los vientos del primer cuadrante han producido dias secos y bochornosos, claros y serenos los del segundo, húmedos los del tercero y tormentosos con vendavales los del cuarto.

Estas repentinidades alternativas, con violentas alteraciones barométricas y termométricas, no son convenientes á la salud de las plantas, y más tarde se notaron sus malos efectos en las faltas de las espigas de los cereales.

Si el tiempo se fija en condiciones bonancibles, como parece indicarse, y no se producen grandes calores, pueden corregirse algo los daños que hicieron los dias desapacibles que hemos experimentado.

Los labradores que aprovecharon los momentos oportunos para realizar las escardas, disfrutaron hoy al ver sus siembras limpias de malezas, contemplando el mal resultado que á la mayoría van á dar las que no obtuvieron aquel beneficio, y por cuya causa se encuentran cubiertas y esquilmas por las yerbas.

En algunos garbanzales se nota un ligero contratiempo, que es posible se corrija.

Las habas van granando bien, y aproximándose la época de su siega, aconsejamos una vez más, que no se efectue esta hasta que sus hojas se pongan místicas y las vainas que contienen el fruto se inclinan hacia la tierra, señal evidente de haber dejado de absorber los jugos nutritivos y de adquirir su completo maduro.

De hacer la siega antes de estas manifestaciones, la granazon queda imperfecta y la cantidad del fruto es menor.

Los barbochos deben limpiarse de biznagas, cardos y demás malezas que contengan antes que gra-

nen sus semillas y las depositen en la tierra para su reproduccion, con grave perjuicio para las siembras del año venidero.

### Publicaciones.

**Paris-Moda.** Llamamos la atencion de nuestras suscriptoras sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, de la gran revista semanal *Paris-Moda*, periódico de modas dedicado á las familias, que se viene publicando en Paris con la aceptacion mayor.

Sus excelentes condiciones y económica suscripcion, le hace ser el mejor en su clase, y la prueba de ello, el crecido número de suscriptores que cuenta en esta ciudad y su provincia, en el corto tiempo que lleva de ser conocido.

El corresponsal del mismo que vive, Elvira 30 principal, facilita un número gratis y cuantas noticias se deseen las señoras que lo soliciten.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 19 DE MAYO.)

#### Senado.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Eseaa concurrencia en los escaños y tribunas: en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

El Sr. RUIZ GOMEZ, pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á contestar á una interpelacion que quiere dirigirse acerca del empréstito de Cuba. (El Sr. Gamazo hace señas afirmativas).

En vista de esta contestacion, el orador empieza á explicar la interpelacion anunciada, haciendo extensas consideraciones acerca del párrafo del discurso de la Corona que se refiere á este punto, siendo llamado al orden por el señor Presidente.

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR, hace algunas alusiones suscitándose con ese motivo un vivo incidente entre los oradores, diciendo el Sr. Ruiz Gomez que la cuestion de Hacienda era libre, y que en punto á delicadeza no tiene que recibir lecciones de nadie.

El Sr. DUQUE DE TETUAN, pide al señor Presidente se le reserve el uso de la palabra para cuando venga el señor Ministro de Estado, al que tiene que preguntar acerca del expediente de cesion de las Salesas Reales.

(Juran el cargo los Sres. Magaz y Sanchez Bus-tillo).

#### Orden del dia.

Se leen varios dictámenes de actas y se suspende la sesion para constituirse el Senado en secciones.

Reanudada á las cuatro y media se dió cuenta del resultado de las secciones.

Jura el cargo de Senador el Sr. Fuente Alcázar.

Orden del dia para mañana. Dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion á las cuatro y treinta y cinco minutos.

#### Congreso.

##### Antes de la sesion.

La lluvia copiosa que está cayendo, retrae á las gentes que de ordinario concurren al Congreso, y así que pasillos, salon de Conferencias y tribunas están casi desiertos. ¡Ya vendrán los dias de apuro!

##### La sesion.

Empieza, presidida por el Sr. Martos, previas la lectura y aprobacion del acta,

El Sr. RAMOS CALDERON presenta documentos electorales, relacionados con el acta de Gracia.

El Sr. CELLERUELO ruega á la comision que suspenda dictaminar sobre el acta de Jerez, hasta tanto que presente algunos documentos con ella relacionados.

Al propio tiempo, hace algunas consideraciones sobre la sinceridad electoral, por lo cual le advierte el presidente que de continuar en el uso de la palabra establecerá un debate irregular.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION se reserva contestar á las apreciaciones en tiempo y sazón oportunos.

El Sr. CAMACHO ruega á la comision de actas que no retarde el dictámen sobre las de Jerez.

El Sr. PRESIDENTE deja al arbitrio de la comision la resolucion del asunto, y declara terminado el incidente.

El Sr. BARROSO, de la comision, dice que esta resolverá en su reunion de esta tarde.

##### Orden del dia.

Siñ discusion son aprobados los dictámenes de actas siguientes:

Agudilla, Sevilla, Montilla, Baleares (cuatro) Barcelona (cinco), Jaen, Santander, Torraella y Tortosa.

Acto continuo se suspende la sesion hasta las seis, Son las dos y media.

Reanudada la sesion se dá cuenta de algunos dictámenes de actas, que quedan sobre la mesa, para ser discutidos en la sesion de mañana, terminándose la de hoy á las seis y media.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid

19 de mayo de 1886.

No ha cesado de llover en todo el dia, con lo cual han vuelto á resucitar los anuncios de ciclón, extendiéndose el augurio de que de esta noche á mañana nueva tempestad descargará sobre esta coronada villa.

Sin embargo las personas peritas en meteorología niegan fundamento al rumor, asegurando que las aguas de esta tarde no tienen nada de extraordinario y que no hay signo que anuncie el temido nuevo ciclón.

También en política se auguran ciclones: el de los carlistas y el de los republicanos. En los círculos ha continuado esta tarde dedicándose buen rato á todo lo referente á orden público, si bien despojado ya de las exageraciones que la fantasía de los alarmistas creó ayer. No se ha confirmado nada de partidas en Aragón y Cataluña, ni hay asomos de verdad respecto á fuerzas republicanas en Despeñaperros. El motín de Cástaras no obedeció sino á luchas locales.

Mas esto aparte, el gobierno no niega, antes confirma que estos días han acudido á la frontera numerosos emigrados de ambas procedencias, carlistas y republicanos, reinando grande agitación en las comarcas vecinas. Para el caso de una intención, el ministerio ha adoptado enérgicas medidas y está bien prevenido, hasta el punto de que cree que por lo mismo no se turbará el orden público. Con todo se desconfía mucho y la Bolsa se resiente, si bien más influye en los valores el temor de que Camacho no vuelva á ocuparse en los negocios de su departamento.

Ya ayer dije que el hacendista liberal anda peor de salud, y aun cuando no falta quien le juzga bien, insisto yo en decir que mis informes verídicos son que los dolores del vientre no remiten, y que se ha presentado el edema en los piés y piernas. No se cree probable que el enfermo lea los presupuestos; lo hará uno de sus compañeros y me inclino á que en julio cuando haya que proveer las carteras de Fomento, se proveerá la de Hacienda y acaso en la forma que di en mi carta anterior. Repito también que lo más probable es que Xiquena no obtenga cartera ni vuelva al Gobierno civil á causa de que su salud no le permite trabajar.

Montero Rios está resuelto á no volver á Fomento: se marcha uno de estos días á Lourizan, quedando Gamazo al frente del departamento hasta julio: mañana ó pasado firma á la Reina el decreto correspondiente. La Regente se ocupa ya en los asuntos públicos: ayer llamó á Sagasta y se estuvo enterando detenidamente de la marcha de los asuntos públicos. Se ocupó en el nombre que ha de ponerse al Rey, pero nada hay definitivo. Hasta ahora va prevaleciendo la creencia de que se llamará Fernando Alfonso. En la real familia reina perfecta salud. El bautizo será el sábado.

En las Cortes actas y nombramientos en el Senado de Comisión de mensaje que ha salido tal cual lo previó el gobierno. Los conservadores, no han querido intervenir la Comisión. Cánovas quiere que no se combata si no en los casos extremos de que sea preciso defender los fundamentos conservadores ó las instituciones fundamentales. En los debates del mensaje intervendrán todas las minorías. Los representantes en Cortes de la coalición se reunirán uno de estos días para tratar de la campaña parlamentaria. En la discusión política del Congreso terciarán Salmeron y Azcárate, y lo hará Pi si su acta se aprueba á tiempo como es probable.

Los republicanos tratarán entre otros el punto referente á la propaganda republicana que el gobierno se propone reprimir habiendo comenzado por la sumaria de Guadalajara á consecuencia de los vivas á la república que se dieron hace pocos días en el meeting, de que ha tratado la prensa.—Esta noche siguen las visitas en el Salon de conferencias donde ante la comisión de actas se cuentan cosas buenas.

El Congreso mercantil ha continuado sus tareas, discutiendo las ventajas ó inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias que son sus consecuencias, y su relación con los tratados de comercio.—Mañana habrá gran conferencia en el Ateneo, donde los exploradores del golfo de Guinea Sres. Osorio, Yradiet y Mon-

tesdesca referirán sus viajes.—Se cree que el haber Albareda asistido á la comida oficial en casa de los condes de Paris, no dará lugar á que el gabinete Freycinet se resienta y tenga que cambiarse de embajador.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.—Se habla hoy bastante del Bizco y Melgares, y medios empleados hasta ahora para perseguirlos. Probablemente se acordará un indulto general, con motivo del nacimiento del Rey.—Nada de particular de provincias, ni de teatros y salones.

El cólera aumenta en Italia: ayer hubo en Bari 17 casos más que el día anterior.—El hijo de Bismarck ha sido nombrado secretario del ministerio de Estado.—El Etna sigue en erupción.—La promesa del heredero de Portugal ha llegado ya á las inmediaciones de Lisboa.—F.

### Servicio postal de última hora.

Paris 19 (6'25 t.)  
4 por 100 exterior español, 58'00.  
Cada vez es mayor el odio de los radicales contra los monárquicos, insistiendo aquellos en el propósito de que se verifique la expulsión de los príncipes. Los ministros han vuelto á reunirse en Consejo, no habiendo podido venir á un acuerdo respecto al asunto.

La proposición que varios diputados presentarán pidiendo se renueve la ley de expulsión, será origen de un acalorado debate.  
No se ha acordado nada respecto á la expulsión del conde de Paris.

Vuelve á cundir la alarma en Grecia con motivo de haber declarado el rey Jorge hallarse resuelto á abandonar la capital, si la Cámara popular aprobase con su voto al gabinete Delyanni.

Athenas 19.  
Los elementos democráticos de Grecia se hallan sumamente irritados contra el rey Jorge, por declararse partidario de los elementos conservadores. Esto hace que se teman desórdenes en esta capital.

Lisboa 19.  
Han llegado á esta capital la princesa Amelia y los condes de Paris, acompañados del príncipe heredero y el ministro de Marina, quienes habian salido á recibir á los viajeros á la frontera de España.

Roma 19.  
El cólera que parecía tocar á su término ha vuelto á tomar incremento en Roma.

En Venecia continúa decreciendo notablemente, donde durante las últimas 24 horas han ocurrido tan solo 4 invasiones y 2 fallecimientos.

Madrid 19 (8'25 n.)  
Hoy se ha comentado mucho lo que dicen los periódicos del Vaticano relativo á que si ha fracasado la fórmula del casamiento de D. Jaime con doña Mercedes, no dejarán de encontrarse otras fórmulas que den por resultado la concordia de ambas ramas.

La reina sigue mejorando, habiendo recibido hoy al Sr. Sagasta, si bien por breves momentos.  
Han resultado desmentidos los rumores que sobre alteración de orden público, circularon durante todo el día de ayer.

Sin embargo de esto, se sigue asegurando que en la frontera se hacen grandes preparativos para un movimiento revolucionario.

El gobierno sigue tomando enérgicas medidas para reprimir el movimiento, que en cualquier sentido se intente.

Madrid 19 (10'15 n.)  
Por el señor ministro de la Gobernación se pasará en breve una circular á los gobernadores de provincias, recomendándoles que en las reuniones que puedan celebrarse por los republicanos se prohiba en absoluto dar vivas que signifiquen un ataque á las instituciones vigentes.

El haberse desmentido los rumores circulados sobre alteración del orden público, ha hecho que los valores públicos se repongan en Bolsa, de la baja que experimentaron ayer.

En la conferencia celebrada con la Reina y el señor Sagasta se ha tratado algo del ceremonial de bautizo.

Madrid 19 (11'45 n.)  
En el Congreso se ha reunido la comisión de actas, viéndose y quedando aprobadas las de Redondela, Navalecruero, Almazan, Jerez, Astudillo, Plasencia, Puente del Arzobispo, Alhama y Villajoyosa.

Siguen avanzando las inteligencias entre ortodoxos y heterodoxos, asegurando muchos caracte-

rizados conservadores que la union puede considerarse como un hecho.

Algunos de los amigos del Sr. Romero no se muestran partidarios de la inteligencia entre ambas fracciones, si el Sr. Cánovas no dá explicaciones al jefe de los heterodoxos.

Madrid 20 (2'15 m.)  
Bajo la presidencia del Sr. Sagasta se reunieron anoche los ministros en Consejo, ocupándose de todo lo relativo al ceremonial del bautizo.

La sesión celebrada ayer por el Congreso nacional, caracó verdaderamente de interés porque habiéndose tratado de asuntos puramente protectionistas y no estando presentes los catalanes, no hubo discusión en los asuntos de que se ocupó el Congreso.

—El rey se llamará Alfonso XIII.—A. M.

### Cartera oficial.

Vacantes.—Las plazas de vicesecretarios de las Audiencias de Lorca, Albuñol y Hueter-Overa, que se proveerán entre los aspirantes á la judicatura que las solicitan en el término de doce días.—Una notaría en Holguin, Audiencia de Puerto-Príncipe, que se proveerá por concurso y se solicitarán en el de treinta.—La plaza de arquitecto municipal de Alcoy, con 999 pesetas, que se solicitará en el mismo término.—Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Cervera del Río Alhama, otra en el de Fregenal de la Sierra y otra en el de Montefrío, que se solicitarán en el de veinte días.—(Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, dependiente del ministerio de la Guerra, se publica la relación de los destinos vacantes en el mes de abril.)

Subastas.—El 30 actual se verificará en la Dirección de la Deuda la de autorización de la del Tesoro procedente del personal, para la cual se destinan 392.139'83 pesetas.—El 17 de junio se subastará, segunda vez, en la fábrica de armas de Toledo la enagenación de 16 fueles de fragua procedentes del desecho.—El 21 de id., en la Dirección de Administración local, y en la Alcaldía de Barcelona, segunda vez, el arriendo de la facultad de conceder permisos retribuidos para la extracción de materias fecales de las letrinas de Barcelona y su zona de ensanche, por cinco años, en 45.500'30 pesetas anuales.

Servicio de la Plaza para el día 21 de Mayo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de reten D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el pascio de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2536.—Entrada de hoy, 780.—Total existencia de hoy, 3316.—Venta: A 9 psets. 75 cts. la fanega 31; á 10 psets. 25 cts. la id. 72; á 10 psets. 50 cts. la id., 89; á 10 psets 75 cts. la id., 146; á 11 psets. 00 cts. la id., 122; á 11 psets. 50 cts. la id., 23.—Total vendido, 483.—Balance: Existencia, 3316.—Vendido, 483.—Sobrante para mañana, 2833.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 psets. 00 cts. á 8 psets. 75 cts; Habas, de 12 psets. 00 cts. á 13 psets. 50 cts; Maiz, de 10 psets. 00 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'43.—Vaca, 1'43.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'45.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 21.—Santa María de Socors, virgen.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Pedro: á las nueve misa cantada; á las seis se hace la novena de Santa Rita, y predica D. Manuel Arcoya.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—La setena de San José se hace en su iglesia á las cinco, y predica D. Santiago Serrano.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa á Nuestra Señora de las Angustias.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, se hace la setena del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. Miguel Leiva.—En las Capuchinas, á las cinco y media, sigue la devoción de las flores de María y predica D. Antonio Segura.—La misma devoción se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matías, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—

En las Carmelitas descalzas á las cinco y en los Hospitalicos, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro, en donde está el Jubileo de las 40 horas el día 22.

### Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 21 de Mayo.

27 de abono.

La zarzuela en tres actos, ¡A SEVILLA POR TODO!—La zarzuela en un acto, CORO DE SEÑORAS.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 21 de Mayo.

27 de abono.

Beneficio del público.—La zarzuela de espectáculo en cuatro actos y quince cuadros, LA VUELTA AL MUNDO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

### Comision del Banco

HISPANO COLONIAL DE BARCELONA

en esta capital.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Emision de 1886.

Billetes hipotecarios 1.240.000 de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas, reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortizacion estampada al dorso de los titulos.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año.

Suscripcion pública de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta del 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de suscripcion, ó sean psets.	50
20 por 100 el día de la adjudicacion,	100
30 por 100 el 15 de julio próximo	150
27 por 100 el 15 de agosto siguiente	135

87 por 100 ó sean . . . . . pesetas 435

De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán al hacerse el pago, pesetas 7'50 importe del primer cupon de 1.º de octubre próximo, y pesetas 2'50 intereses del mes de junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razon de un 6 por 100 anual.

Para mayores antecedentes y noticias, acúdase á la calle de los Frailes, casa núm. 5, en donde se facilitarán y podrán informarse de las garantías que tiene esta Emision.

La suscripcion publica tendrá efecto el día 25 del actual, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que quedará cerrada en la citada casa, calle de los Frailes, núm. 5.

Granada 20 de mayo de 1886.—Hijos de Joaquín Agrela.

Interesante á las señoras, sombrero y modistas. En la calle de Santiago, núm. 51, se metalizan ó broncean en todos los tonos que se desee, los sombreros de paja, dejándolos como salidos de fábrica.—Además se broncean, arañas, candelabros y cuantas cosas fabrica la industria extranjera, dejándolo completamente nuevo y sin perder el más mínimo detalle, por delicado que sea; dicho liquido no tiene grueso.—No es el metal liquido conocido.

Ama de cria. Una del pueblo de Melegis, viuda, de 19 años de edad, robusta, primeriza y con leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Sacristia de San Matias, número 18.

Se vende una hornilla económica.—Darán razon, San Jerónimo, 5.

Se vende un sofá y doce sillas de tapicería, en un precio arreglado.—Calle Hijaleta de San Felipe, núm. 4.

La aventajada estatura del anciano se alzaba magestuosa á la sombra de la palmera cuyas flores tapizaban el suelo; su venerable cabeza dominaba la de todos los asistentes; su hermosa barba, rivalizaba en blancura con el lino de su turbante, su frente severa y su actitud grave la prestaban la imponente magestad de los patriarcas y de los caudillos de la Sagrada Escritura.

—Oh! musulmanes! exclamó con voz pausada y acento solemne, está escrito en libro de Dios. «Los que compran la vida de este mundo al precio de la vida futura, para esos no se debilitarán los castigos, no esperen socorro... Los que no esperan el día de la resurreccion y que deleitándose en los placeres de la vida terrestre se abandonan á ellos con toda seguridad y los que desprecian mis oráculos... El infierno los tragará beberán agua corrompida... Su vestido será de fuego, si piden lenitivo á sus penas, se les dará agua que semejante al bronce fundido quemará su boca.»

Samuel se estremeció profundamente.

El califa continuó.

—La palabra del Profeta, ¡Oh creyentes! es justa y equitativa, quiere ser obedecida en la tierra para ser ensalzada en el cielo.. Ella nos manda á nosotros, jejes del pueblo de Omar y de Ali, juzgar á nuestros servidores á fin de que tenga comienzo para ellos, en este mundo, el premio ó castigo de sus acciones... Mahoma escribió bajo el soplo del Dios vivo «Encontrareis hombres que tratarán de grangearse vuestra confianza y la de la nacion; siempre que sean cómplices en la sedicion y en la traicion serán destruidos. Apoderaos de ellos y condenadlos á muerte en cualquiera parte donde los encontréis. Os damos sobre ellos poder absoluto.»

Samuel sintió que el frio de la muerte invadía lentamente su corazon; su rostro se tornó livido é inclinó la cabeza sobre el pecho.

—El pueblo de Dios es humano, prosiguió el califa, sus jefes son justos é integros, antes de pronunciar una sentencia quieren oír al culpable... Samuel... Hijo de Israel é hijo maldito...! Hijo de aquellos cuya perfidia conoció Jesus, de aquellos

tar un cargo que descansaba en una calumnia continuó con acento firme.

—¿Qué señal es esa? ¿Dónde, por quien y á sugestion de quien se hizo?

—Durante la noche de ayer me diriji al montecillo de Yayag, y encendi la maleza que le cubria... ¿Quieres que diga más... ?

—Habla, respondió el judío con entereza; eres sabio, prudente y justo... no querrás herir á un inocente... Júrote por el Templo, que desconozco absolutamente la significacion de lo que me dices.

La frente de Ben-Allal se oscureció; sus facciones tomaron una expresion de irritado desprecio.

La firmeza que en tan supremo momento manifesta el acusado, la sencillez y naturalidad de sus respuestas y su rostro que mostraba la seguridad de una conciencia irreprochable, produjeron en la asamblea una impresion favorable á su causa.

Para los árabes así como para todo el pueblo inculto, la audacia y la temeridad es el primero de los méritos y la resignacion la primera de las virtudes. Todo aquel que desafia la muerte en el combate

Era un espectáculo imponente, digno de a magestad biblica, aquella sala de justicia presidida por un anciano de rostro venerable, rodeado de guerreros de aspecto belicoso, formas hercúleas y traje severo y uniforme.

Los árabes y los kabilas habianse apiñado con orden y sin precipitacion delante de aquel tribunal, dejando un espacio suficientemente ancho para que situado el reo en el centro pudiera ser visto por todos.

Oyóse de improviso un sordo rumor de voces que expresaba la satisfaccion, largo tiempo esperada, de un vivo desee: todos los ojos miraron hacia atrás y la muchedumbre se abrió para dar paso á Samuel que se acercaba trémulo y abatido, custodiado por dos Schiaus.

El judío caminaba con paso lento x menudo, inclinada la frente y bajos los ojos temeroso de encontrar las miradas curiosas ó irritadas de los hombres que le rodeaban.

Llegado que hubo á la distancia de cuatros pasos del califa, los schiaus le pusieron su ancha y pesada mano sobre los

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Se vende un landó en muy buen estado y de excelente movimiento, Carrera de Darro 15 darán razon.

Se alquila una casa muy espaciosa y con agua corriente, en la placeta de los Carros ó de la Mica núm. 2. Las llaves Coristado de Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Se alquilan en la calle Hospital de Santa Ana una cochera para tres carruajes y dos cuartos, todo con agua corriente. Razon Carrera de Darro 15 y Palacios 17.

Se alquila en la calle Hospital de Santa Ana, un espacioso salon con muy buenas condiciones para todo, con más de veinte varas de largo, por seis de ancho. Darán razon, calle de Palacios, número 17, y Carrera de Darro, número 15.

Se vende la casa Carrera de Darro núm. 37. En el número 15 de la misma calle, y Palacios 17, darán razon.

Se alquila una casa principal de moderna construcción en esta ciudad, calle del Horno de Marina, número 11.—Del precio y condiciones, informarán en la casa núm. 10 de la misma calle, donde se encuentran las llaves.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles. Acera de Darro, núm. 74.

Se traspasa el establecimiento de comestibles con andenes nuevos, situado en la calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 5 darán razon.

Bazar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendiz Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fabricado unos prácticos y sumamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en muebles modernos, muebles nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en otros puntos.—Se hacen percheros de cuñas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se alquila la casa núm. 40 de la calle de Gracia. Tiene jardín y agua corriente. Informarán, Frailes, 10.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla 10.

Se traspasa el establecimiento de aceite situado en la calle de San Jerónimo, núm. 13.

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razon.

La Nueva Funeraria. Mendiz Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Realizacion Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y de mejor gusto. Elvira, 83, darán razon.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden, casi de valde, toda clase de muebles.—Elvira, portales frente al Pilar del Toro.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, barrio de San Lázaro, calle del Vidrio, núm. 1.—Darán razon, Caballerizas, 3.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro ídem pequeño, otro ídem en bajo, un banco de carpintero otro ídem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornearia, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Tortero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razon en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendiz Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los aguardientes de anís dobles y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido á 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy á 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Espendedores no perder la ocasión; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasión.

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. María, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razon.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estacion de Alarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal», á razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándose su importe al tiempo de pagar el fruto.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocida por casería de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razon.

Se vende una casa de nueva planta con cuatro cuerpos, calle de Gumiel, núm. 7.—Darán razon, calle de Mesones, barbería de Antonio Ruiz.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

Vice-Consulado Aleman. Habiendo fallecido en esta ciudad el súbdito del Imperio D. Anton Widmann, de profesion arquitecto, se hace presente para conocimiento de las personas que tuviesen algun asunto pendiente con dicho señor, las que en el término de 15 dias á contar desde hoy, podrán hacer las reclamaciones convenientes en estas oficinas, situadas en el Paseo del Salon.—Granada 20 de mayo de 1886.—El Vice cónsul, Fernando Wilhelmi.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

Cochera. Se alquila una muy extensa con agua y cuadra para seis caballos.—Darán razon, Horno del Haza, 22.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL. DE J. CAMINO, fotografía de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª.

con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. También hay cuatro portales, y la taastienda y patio.—La portera dará razon.

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricacion de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 14.

Los sindicatos y peritos del gremio de barberos en portal, citan á estos para el dia 24 del corriente á las doce de la mañana, en la barbería de Ramon Arcos, Campillo, para enterarles del repartimiento y las cuotas que les correspondan.

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservacion de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el dia, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Ama de cria, con leche fresca, de seis meses, desea encontrar casa donde criar.—Informarán, posada de al Nave, calle de la Alhóndiga.

CAPSULAS DARTOIS. UNICO remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS. Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economia», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNEsia. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vértigos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, Cruz, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL. 21, Carrera de Gail, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 » Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. . . . . 0,20 Chop. . . . . 0,25

Guanó Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantia por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

hombros y le obligaron sin violencia, á caer de rodillas. Abandonáronle en esta actitud y fueron á situarse en lugar conveniente para vigilar al reo y mantener el orden entre los espectadores por medio de su largo palo, pronto á caer sobre las espaldas de quien quierza que osara turbar de cualquier manera la solemnidad del acto. Samuel tenia las manos atadas á la espalda y la cabeza sepultada entre los hombros. Hizo un violento esfuerzo sobre si mismo y alzó la frente para dirigir al califa una mirada tótrica, espantada y suplicante; despues la fijó en el rostro de Al-Arbi con la expresion del mendigo que desfallece de hambre y por último la tendió sobre la muchedumbre con la esperanza de encontrar un semblante que se apiadara de él. ¡Vana esperanza! todos los rostros se mantuvieron frios, inmóviles é implacables. El califa, Al-Arbi, Al-Abib y todos los jefes, fingieron no comprender las súplicas del censado y permanecieron impasibles.

los mas decididos partidarios de la guerra santa... ¿Es verdad...? Al oír esta pregunta que envolvia un cargo del que estaba en verdad inocente, Samuel sintió deslizarse un átomo de esperanza en su corazon, y contestó tartamudeando. —Yo... yo... no me he puesto de acuerdo... nun... nunca con los cristianos para hacerles señal alguna... —Dios que me puso sobre las huellas de tu traicion, me permitió burlar tus tramases haciendo yo mismo la señal que tú conviniestes y á la que contestaron inmediatamente. Esta palabras disiparon como por encanto una buena parte de los temores del judío puesto que le facilitaban un medio de enérgica defensa. —Por Abraham y por Moisés, dijo con animado semblante, juro que soy inocente de lo que me acusan... Y animado por el ficticio valor de que inopinadamente se sentia poseído, comprendiendo ademas que le seria fácil refu-

que fueron perdidos para con Jesus...! pero cuya perfidia fué castigada por Dios que es infinitamente más sabio que los hipócritas... (1) Samuel...! Samuel...! vas ha responder á mis preguntas para purificar-te ó para confesar tu crimen...! Dios es clemente y misericordioso, lo oye todo... Dios es infinitamente sabio y poderoso, no ignora nada. Al terminar estas frases, el califa estendió el brazo y la mano en direccion de la muchedumbre á fin de imponer silencio y volviendo á sentarse exclamó: —Samuel; se te acusan de haber hecho pactos con los cristianos y de haber conspirado contra los verdaderos creyentes... ¿es verdad...? El misero judío quiso responder; empero su imaginacion ofuscada se negó á suministrarle los conceptos para su defensa. —Te acusan, tambien, de haberte puesto de acuerdo con los infieles para hacerles una señal que debía entregarles la familia de los jefes que te han dado hospitalidad y (1) Coran, Cap. III.

El desdichado Samuel, en su investigacion, solo encontró una fisonomia que manifestase tomar en cuenta su quebranto, pero tambien creyó leer en ella su sentencia de muerte... Mahiah tenia clavados los ojos en los del judío con una expresion tal de alegría salvaje, que el misero aterrado cerró los suyos entre cuyos parpados se deslizaron dos gruesas lágrimas. Al ver las lágrimas del reo, los jefes todos á una hicieron un gesto que espesaba disgusto é impaciencia por ver acelerados los trámites del juicio. Mahiah aprovechó el leve rumor que se produjo y la distraccion general, que fué su consecuencia, para llevarse ambas manos á la cara á fin de ocultar á la muchedumbre la sonrisa feroz y horrible que puso en movimiento todos los músculos de su rostro. Restablecida instantáneamente la calma, el califa se puso en pié; á su vista cesaron como por encanto los últimos rumores de la asamblea y solo se oyó el susurro de la brisa y de la enramada y el cercano relincho de algunos caballos impacientes por galopar en la llanura.